

## PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

## CONCURSO PÚBLICO 01/2017

NUMERO	DE	PORCENTAJE
DOCUMENTO		
13270301		- 79
13275454		77,3
13493557	M	75
13504067		81,6
34950671	-	75,3
37270252	117	76,6
37274680	MRG.	75
43100424		75
43275024		81,6
51918201		86,6
60263845	4111	7. (7.2) (1.3) - ,76
60265014		76,3
60265326	17 14	79,3
60358510		81,6
60360335	13	75
60363479	3 9 6 5	86
60369636	- 10-10-1	77,6
60371610		75
60390677	1.0	79,6
60397515		75
63451826	1.0	78
71368421		81,6
80040725	9 11 119	75
88212998	e. 114	75,6
88245406	ELL.	80
88252906		75
88264731		80
88268461		75
1090368297		80
1090440801		83,3
1093740760	A Property	75
1098620684	1-1-1-1	90

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co oficinadeprensa@ufps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

Checul nuclone ded to 223 de 1970



Publicación Resultados de la Entrevista Concurso Público 01/2017

2

La presente publicación se hace conforme lo previsto en el Acuerdo 081 (20 de Noviembre de 2015) Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 032 (Reglamentación del concurso público para la selección de nuevos docentes de carrera):

ARTÍCULO 3º. Modificar el artículo décimo noveno del Acuerdo No. 032 de 2007, el cual quedará así: "La Oficina de Recursos Humanos elaborará el listado de los participantes que obtengan igual o más del setenta y cinco (75%) del total de puntos asignados a la entrevista, quienes continuarán en el concurso".

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación del listado ante el Jefe de la División de Recursos Humanos. En las fechas establecidas en el cronograma del concurso docente 01/2017. Estos recursos podrán ser enviados al correo: concursodocente@ufps.edu.co

Los participantes que no se encuentren en el listado se pueden dirigir a la División de Servicios Asistenciales y de Salud para obtener más información acerca del resultado de la prueba o solicitarla a través del correo: concursodocente@ufps.edu.co

Na dec 18 a Pari Nov Black (Plates at 1 of te

Article Marine of Lat. Jan 1985, and the Joseph Jan. Hyplitica product to the first of the Policy Section 2.

पुरस्के हुई। यह दक्का में अने , अवहाराने वह इन्हें गया है। एक राज्य के संस्था के ENERGY TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF A SECOND OF THE PROPERTY OF THE PROP

Cúcuta, 01 de junio de 2017.

Jefe División de Recursos Humanos

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co oficinadeprensa@ufps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

Kai faskkullut arandah ingeresa e harina de inciri - ne 'eri

Creada inectante degrup 323 de 1970

그런 경영에 있는데 보고 있는데 보다 그런 사람들은 모르는데